



Instructivo

Ruta de Atención al Paciente
con caso probable de CoVID – 19



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia
"Su Hospital Amigo"

Ruta de atención del paciente

con caso probable de CoVID – 19



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas-Antioquia
"Su Hospital Amigo"

Inicio de Atención en el Servicio de Urgencias

Ver descripción y flujograma de triage.

La jefe de triage en caso que el paciente sea clasificado como caso probable y sintomático leve, tendrá que realizar el redireccionamiento a la EPS para llamar a las líneas indicadas y realizar el reporte para entrega a la secretaría de salud local, diligenciando formato institucional con datos del usuario para entregar al ente territorial.

Si el caso es IRAG (Infección respiratoria aguda grave) deberá continuar con el manejo del paciente, con todas las medidas de protección indicadas, además de la toma de muestra para estudio del caso.

Zona de Atención y Aislamiento.

– Área de respiratorios:

Se considera ubicación de los pacientes en el área 4 del servicio de urgencias, que deberá estar dividida inmediatamente después de la puerta de acceso del consultorio 2.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del instituto nacional de salud (INS) en el cual se define:

- **Caso 1:** Paciente con IRAG para CoVID - 19 y nexa epidemiológico (ver tabla nexa epidemiológico)
- **Caso 2:** Paciente sintomático para CoVID – 19 (leve o moderado) con nexa epidemiológico.
- **Caso 3:** Vigilancia intensificada de IRAG. Paciente con IRA (además tos y fiebre) no mayor a 10 días que requiera manejo intrahospitalario.

Pendiente definir criterios clínicos y paraclínicos con especialista de medicina interna de los pacientes que requieran ser ubicados en área de IRAG de pacientes respiratorios.

- **Caso 4:** Muerte probable por CoVID – 19, que son muertes por IRAG de causa desconocida.
- **Caso 5:** Asintomático con nexa epidemiológico.

ÁREA 4. Será una sala exclusiva para sintomáticos respiratorios sin nexa epidemiológico conocido, pero con vigilancia intensificada.

En caso de tener que hospitalizar pacientes CoVID -19 será en el área de pediatría y se asignara medico responsable de segunda línea para su vigilancia y control.

- **Caso 1:** Será ubicado en consultorio 9 (o área destinada para manejo de paciente emergente) para intubación orotraqueal y manejo médico (posible traslado inmediato a mayor nivel de complejidad)
- **Caso 2:** Paciente sintomático con IRA LEVE: se deberá tener en cuenta comorbilidades y edad para pronosticar posible complicación. En lo posible paciente con saturación de oxígeno (SpO2) mayor de 94% se redirecciona a casa con signos de alarma claros por escrito y redireccionar a secretaría de salud para manejo por EPS. De lo contrario, se ingresará para estudio y manejo expectante en la ESE (traslado regulado).

Ruta de atención del paciente

con caso probable de CoVID – 19



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas-Antioquia
"Su Hospital Amigo"

- Paciente sintomático IRA Moderada: será quien se encuentre con signos de dificultad respiratoria, SpO2 baja 89-90% con o sin comorbilidades, indiferente de la edad. Se ingresará por riesgo de falla respiratoria. Estos pacientes con nexo epidemiológico y sintomáticos se ingresarán a Área 4.

- **Caso 3:** se ubicará en sala de IRA. Será imperativo aislar este tipo de pacientes que serán posibles casos de infección local, quien no cumple con nexos ni síntomas y presentan signos de IRAG inusitada (este grupo poblacional, de acuerdo a nuestro grupo etario y enfermedades prevalentes de los pacientes, puede ser alto y ante la sospecha no se deberá exponer a riesgo de infección para CoVID – 19 ni exponer a la población ante la duda de diagnóstico etiológico.
- **Caso 4:** manejo por entes territoriales si es deceso en casa. Manejo por personal médico para toma de muestras y rotular según lineamientos para manejo de occisos en la ESE.
- **Caso 5:** Información secretaría de salud del municipio, dar información de líneas de atención de su eps e indicar aislamiento preventivo en casa por 14 días.

Área de aislamiento estricto y "Reanimación":

Se asignará para esta área el consultorio 9, por su localización y doble acceso tanto cerca a triage como a área 1 por donde se movilizará personal de enfermería perteneciente al equipo de primera respuesta.

Consultorio 8: por tener acceso directo al área 4 se ubicará el médico encargado del área de aislamiento respiratorio y auxiliar de enfermería. Reorganizando el consultorio de manera que haya el espacio posible de 1,5 mts de distancia entre personal de salud ya que se utilizará para registro de historias clínicas.

Área de postriaje: paciente a quien se le realice triage y no sea sintomático respiratorio, se ubicará en sala de triage y de allá se llamarán para atención.

Responsables de la atención del paciente:

- 1)..... Jefe de enfermería de triage:
- 2)..... Será el responsable de la identificación del caso, clasificación del mismo y activar el protocolo de manejo del paciente.

El jefe de triage será reemplazado por médico de prioritaria o médico UT designado mientras la enfermera vuelve a retomar triage, en caso de ser en la noche, según asignación de cuadro de turnos.

- 3)..... El médico del área de respiratorios (asignación en cuadro de turnos como UT1), encargado de primera respuesta al activar protocolo y del manejo y traslado de paciente; además de manejo y vigilancia clínica estricta de pacientes ubicados en área 4. En caso de no disponibilidad de médico para atención de otro paciente, este será reemplazado por asignación UT2.

Ruta de atención del paciente con caso probable de CoVID – 19



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas-Antioquia
"Su Hospital Amigo"

4)..... Auxiliar enfermería: encargado a quien esté asignado al área 1. Quien deberá estar atento a manejo de medicamentos (incluyen medicamentos con cadena de frío)

En caso de no disponibilidad de auxiliar para atención de otro paciente, este será reemplazado por auxiliar que tenga asignación de ambulancia (recordar poner varias asignaciones de ambulancia)

El personal del equipo de primera respuesta (además de la auxiliar del área 4 encargada de la supervisión de manejo de pacientes respiratorios) deberá estar durante todo el turno con pijama quirúrgica, gorro desechable, polainas y tener para acceso inmediato careta o visor, traje y gafas de protecci

Traslado:

A cargo del personal médico y asistencial que atendió y lleva el paciente a nivel superior de atención. Conductor en cabina cerrada.